

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
www.unsa.edu.ar/natura

R-DNAT-2014-1316

SALTA, 05 de septiembre de 2014.

EXPEDIENTE N° 10.165/2009 C. 1 y 2.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2013-868 – relacionada con la prórroga de la designación interina de los Ingenieros Fabiana Noelia Altobelli, Marcelo Nahuel Morandini y María Cecilia Nicolópulos – en los respectivos cargos de Auxiliar Docente de Primera Categoría para la cátedra “Práctica de Formación I” de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - hasta el 31 de diciembre de 2014 o hasta concurso regular de los cargos vacantes o hasta una nueva Resolución; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Expediente N° 11.301/2013 se ha tramitado el concurso regular para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la cátedra “Práctica de Formación I” de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2006) de la Escuela de Recursos Naturales (Convenio 1067/13- PROMFORZ), cuya designación y toma de posesión de funciones ha recaído en la persona de la Ing. Fabiana Noelia Altobelli – a partir del 30 de julio de 2014 (Res. R-DNAT-2014-1014).

Que asimismo y a través del Expediente N° 11.303/2013 se ha tramitado el concurso regular para cubrir dos (2) cargos de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva para la cátedra “Práctica de Formación I” de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2006) de la Escuela de Recursos Naturales (Convenio 1067/13- PROMFORZ), cuya designación y toma de posesión de funciones ha recaído en las personas de la Ing. María Cecilia Nicolópulos e Ing. Marcelo Nahuel Morandini – a partir del 04 de agosto de 2014 (Res. R-DNAT-2014-1042) y 26 de agosto de 2014 (Res. R-DNAT-2014-1236), respectivamente.

Que a los fines de dejar constancia de la finalización de las funciones interinas cumplidas por los Ingenieros Altobelli, Nicolópulos y Morandini, se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Considerar finalizadas las funciones interinas de los siguientes profesionales de la cátedra “Práctica de Formación I” de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales de esta Facultad - en los cargos y fechas que en cada caso se indica, por las razones expresadas precedentemente y por corresponder:

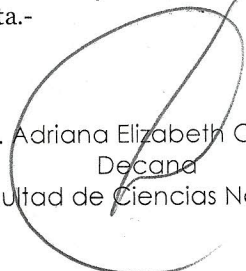
- Ing. Fabiana Noelia ALTOBELLI - Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple: a partir del 30 de julio de 2014.

- Ing. Maria Cecilia NICOLÓPULOS - Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva: a partir del 04 de agosto de 2014.

- Ing. Marcelo Nahuel MORANDINI - Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva: a partir del 26 de agosto de 2014.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Ingenieros Altobelli, Nicolópulos y Morandini, cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

  
Lic. María Mercedes Alemán  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales